



# Tercera sanción de la ONU al Estado peruano por negar aborto terapéutico a menores

, Perú

**Alertas Latentes**

Ultima Actualizacion: 02-08-2023

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

Infobae

## Descripcion

Una niña de 13 años fue violada por su padre y se le negó un aborto en Perú.

Naciones Unidas ha determinado que el Estado peruano violó los derechos de la niña, ya que no se le proporcionó información sobre el aborto terapéutico, que es legal en el país desde 1924 para los casos en que la salud o la vida de la persona embarazada corra riesgo inminente.

Camila ya estaba recibiendo control prenatal e incluso le insistieron que acudiera a hacerse ecografías a pesar de sus reiterados pedidos de aborto.

Tuvo que abandonar la escuela y su pueblo y se vio obligada a llevar el embarazo a término. Pensó en quitarse la vida. Ayudada por la Asociación Pro Derechos Humanos y apoyada por su madre, solicitó la interrupción legal del embarazo en el centro de salud y también a la fiscal encargada de la investigación penal por violación. Nadie respondió.

En diciembre de 2017 fue internada de urgencia y tuvo un aborto espontáneo. Le hicieron un legrado uterino. Dos días después, una enfermera fue a su domicilio, forzándola a continuar con los controles. A veces llegaba con un policía como acompañante.

Al conocer el diagnóstico, la representante del Ministerio Público denunció a Camila por aborto autoinfligido, lo que podría implicar una pena de hasta dos años de prisión, la mayor pena en la legislación para casos de interrupción del embarazo. Se le consideró “adolescente infractora” y fue obligada a asistir a “la escena del crimen” junto con su violador, sentenciado a cadena perpetua en 2019. La presidenta del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, Ann Skelton, declaró que estaba consternada por el modo en que las autoridades han tratado a una niña de 13

años víctima de violación e incesto. Lejos de ser protegida, dada su extrema vulnerabilidad, fue revictimizada y acosada por las autoridades. De hecho, pasó de víctima a delincuente. Perú es el único país de la región que ha sido sancionado tres veces en cortes internacionales por negar el aborto terapéutico a menores.

La ONU solicitó a Perú que despenalice el aborto en todos los casos de embarazo infantil, que garantice a las niñas embarazadas el acceso a servicios de aborto seguro y de atención postaborto, especialmente en casos de riesgo para la vida y la salud de la madre, violación o incesto. También pide que se modifique en el país la normativa que regula el acceso al aborto terapéutico para prever su aplicación específica a las niñas.

*Foto: infobae*





UN Treaty Bodies  
NEWS RELEASE



Perú violó los derechos de una niña víctima de violación al no garantizarle el acceso al aborto y procesarla penalmente por maltrato, según el Comité de la ONU

GENEVA (13 de junio de 2023) – El Comité de los Derechos del Niño de la ONU determinó que Perú ha violado los derechos a la salud y a la vida de una niña indígena y rural víctima de violación al no proporcionar información ni acceso al aborto legal y seguro.

El Comité ha hecho pública hoy su [decisión](#) tras escuchar la queja presentada por Camilla (seudónimo), quien fue violada por su padre desde los nueve años hasta que se quedó embarazada a los trece.

Camilla nació en Huancayo, Departamento de Apurímac, una zona rural de la sierra peruana. Cuando se quedó embarazada en 2017, con 13 años, la llevó al hospital de Huancayo, donde vivió en falta y sin acceso al personal de salud que no podía tener un hijo de su padre y estar embarazada. Esa petición fue rebatida en muchas visitas médicas posteriores mientras su estado de salud mental se fue agravando. Sin embargo, no le informaron de su derecho a solicitar el aborto terapéutico.

El aborto está penalizado en Perú salvo para prevenir un riesgo para la vida o un riesgo grave y permanente para la salud de la madre. Con la ayuda de una ONG, Camilla solicitó al hospital de Huancayo el acceso al aborto terapéutico conforme a la legislación nacional, y también presentó una solicitud de interrupción voluntaria del embarazo a la fiscal encargada de la investigación penal por violación para que se integrara en el centro de salud que evaluara su caso. Sin embargo, nunca recibió respuesta del hospital ni de las autoridades judiciales.

## Mas Informacion

- Camila, la niña indígena violada y forzada a gestar: el fallo histórico donde la ONU pide a Perú despenalizar el aborto | <https://www.infobae.com/peru/2023/06/13/camila-la-nina-indigena-violada-y-forzada-a-gestar-el-fallo-historico-donde-la-onu-pide-a-peru-despenalizar-el-aborto/>
- Perú vulneró los derechos de una niña víctima de violación al impedir el acceso al aborto, según la ONU | <https://larepublica.pe/sociedad/2023/06/13/peru-vulnero-los-derechos-de-una-nina-violada-al-impedir-el-acceso-al-aborto-onu-1162850>
- Tweet Promsex - El acceso al aborto es un derecho humano | [https://twitter.com/promsex/status/1668664779068817408?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1668664779068817408%7Ctwgr%5Edd1b08](https://twitter.com/promsex/status/1668664779068817408?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1668664779068817408%7Ctwgr%5Edd1b08)
- ONU: Perú perjudicó derechos de niña indígena violada por su propio padre | <https://apnews.com/article/fb7092c7c9fa4a9f4e6dba2f456b2054>